



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 21 de septiembre de 2018

VISTO:

El fallecimiento de la Sra. Prof. Mgter. Méd. Esther del Valle Sánchez Dagum, quien se desempeñara como Profesora Asociada en la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que cumplió funciones de Secretaria de Extensión en la gestión de esta Casa de Estudios;

Que su deceso ha provocado consternación en el ámbito de la Facultad de Odontología;

Atento las honras fúnebres dispuestas por Res. 384/77 Dec.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

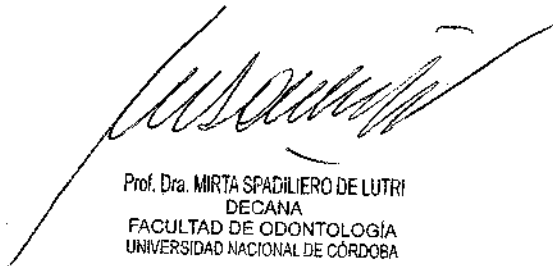
ARTICULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Profesora Mgter. Méd. **Esther del Valle Sánchez Dagum**, ocurrido el día de la fecha, y entornar las puertas de acceso a la Facultad como señal de duelo.

ARTICULO 2º: Disponer el cese de actividades durante la presente jornada en la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria II, de esta Facultad, donde se desempeñaba como Profesora Asociada.

ARTICULO 3º: Disponer el envío de una ofrenda floral, la publicación de un aviso fúnebre, y designar una comisión especial, presidida por la suscripta, para expresar las condolencias a los deudos y para que concurra al velatorio y al sepelio.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dra. ALFONSINA LEZANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 423